



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinacion de Precio Quesada, Diego

Vista la Nota N° NO-2019-05312441-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, incorporada en orden N° 182 al EXPTE: 2018-03594027-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, el cual se iniciara a instancia del proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL solicitando Determinación de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación, y

CONSIDERANDO:

Que por Orden de Compra N° 26, de fecha 31 de Enero de 2019, en orden N° 64 del Expediente de referencia, se contrató el servicio de traslado de personas con chofer con destino a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes; conforme a lo prescripto por el Art. 140 de la Ley 8.706 y su cc del Decreto 1.000/15.

Que del Art. 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares surge el derecho del peticionante a solicitar una recomposición del precio por el servicio que se encuentra prestando, en base al valor del combustible (líquido o gaseoso).

Que la Subdirección de Inspección, en Informe N° NO-2019-05325726-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden 183, indica que desde el 05 de Julio de 2019 al 26 de Septiembre de 2019 el gas natural comprimido ha aumentado un 9,12%, según el relevamiento del precio del GNC realizado en la Estación de Servicio “La Jirafa”, comprobante adjuntado a la Nota de Orden N° 182, siendo esta fuente de información objetiva y verificable.

Que, asimismo, concluye que es procedente dar curso a lo solicitado por el oferente, ya que del relevamiento actual, se evidencia que el costo del valor del combustible es mayor, por lo que se debe actualizar el valor del Servicio adjudicado, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, DETERMINACION DE PRECIOS, elaborado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones:

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1° - Hacer lugar a la Determinación de precios solicita por el proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, para el Servicio de Traslado de personas con chofer perteneciente a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en los valores que constan en el Anexo I “DETERMINACION DE PRECIOS”, que acompaña a la presente y a partir del día 26 de Septiembre de 2019, fecha de presentación de la solicitud.

Artículo 2° - Notifíquese electrónicamente al proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, comuníquese a la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publíquese en el portal web (www.compras.mendoza.gov.ar), agréguese a las Actuaciones Administrativas y archívese.

ANEXO I: DETERMINACION DE PRECIOS

QUESADA, DIEGO GABRIEL

Precio del Servicio al 05/07/19	Precio del GNC al 05/07/19	Precio del GNC al 26/09/19	Porcentaje de incremento GNC	Base de Cálculo (15% s/ \$36.774,57)	Incremento del precio en pesos (\$5.516,18 x 9,12%)	Valor actual mensual del servicio
\$36.774,57	\$21,93	\$23,93	9,12 %	\$5516,18	\$503,00	\$37.277,57